



Acta N° 1.268 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

14 de abril de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°2 Presupuesto Municipal año 2022 Acuerdo N°4.496	07 10
3.2.-	Fármacos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal Acuerdo N° 4.497	11 14
3.3.-	Mandatos Tipos de Intermediación año 2022 de CENABAST, Mandato de Intermediación para Farmacias Comunes año 2022 Acuerdo N°4.498	14 18
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	18
V	Varios	18



Acta N° 1.268 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy en Maipú siendo las 15:36 horas, del 14 de abril del año 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.268 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señores y señoras concejalas en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Fariás López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; aprovecho de mandar un fuerte abrazo y toda nuestra solidaridad a la concejala Elizabeth González, quien sufrió un cobarde ataque durante días de esta semana, así que aprovecho a nombre de todo el concejo de justificar su ausencia y mandarle un fuerte abrazo, esperando que estos crímenes de odio e intolerancia no vuelvan a repetirse en nuestra comuna ni en ningún espacio de nuestro país y además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos además, que esta sesión está siendo transmitida abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Paloma Valenzuela Hernández, Directora(S) Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director (S) Dirección de Administración y Finanzas;
Y demás directores.



I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario, tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores del Concejo Municipal, así que le doy la palabra a usted para que nos diga cuáles están pendientes de aprobación y podamos someterla a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Si me permite señor Presidente, quisiera hacer un alcance y sumarme a sus palabras y contarle al honorable concejo que el equipo de la concejala me hizo llegar los papeles médicos, certificados médicos ya, así que está plenamente justificada la inasistencia de ella, señor Presidente. Ahora paso al tema de aprobación de actas, el acta de la sesión N°1.264 fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto se someten a vuestra aprobación honorable concejo y señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿Pasamos entonces Secretario?

Sr. Secretario Municipal: Sí no hay observaciones, si me permite señor Presidente, dar una información referente a correspondencia que se ha enviado a los correos de los respectivos concejales y concejalas: Se envió informe de gestión del primer trimestre del año 2022 del Primer Juzgado de Policía Local; también el Memorando N°669 de la DAOGA que informa actualización de la lista de declaraciones de impacto ambiental proyectadas en la comuna y el proceso de evaluación de impacto ambiental en el servicio de evaluación ambiental; también informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2022 del Tercer Juzgado de Policía Local, el que se encuentra a disposición en oficina de concejales, eso es en cuanto a documentos enviados por parte de Secretaría Municipal al Honorable concejo señor Presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario, vamos a pasar al segundo punto en tabla que es la rendición de cuentas en primera instancia de parte mía como Presidente este concejo y posteriormente de todos aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Rápidamente vamos con las actividades públicas de la última semana: Tuvimos reunión acá en la comuna de Maipú con el Conservador de Bienes Raíces, estamos explorando la posibilidad de traer una oficina del conservador a Maipú para poder facilitar los trámites de muchos de nuestros vecinos que actualmente tienen que dirigirse a la comuna de Santiago para realizar estos trámites; también tuvimos una



ceremonia de reconocimiento a los docentes de la comuna que se acogieron a retiro del año 2018, pudimos por fin entregar esos bonos que llevan por mucho tiempo en una emotiva ceremonia junto a docentes de la comuna; el mismo día viernes sostuvimos una reunión con el Ministro y el Subsecretario de Educación para poder ver los distintos planes y proyectos educativos y sobre todo comentar y coordinar el traspaso que tendremos como municipio al Servicio Local de Educación que está ya agendado para materializarse el año 2024; el día sábado tuvimos una ceremonia junto a la Defensa Civil donde distintos funcionarios y funcionarias municipales, realizaron un curso de capacitación en primeros auxilios y también estuvimos en el lanzamiento de talleres de la Oficina de la Mujer, ahí me acompañó el concejal Bladymir Muñoz que estuvo madrugando el sábado y teniendo una intensa agenda de trabajo ahí en terreno; el día domingo lo eché de menos concejal Bladymir eso sí, tuvimos nuestra cicletada familiar también tempranito, estuvimos haciendo deporte ahí ninguno se animó, así que espero para las próximas versiones de estas cicletadas ahí ya algún concejal o concejala se nos sume al deporte mañanero es una muy muy bonita instancia, llegaron muchas familias, persona mayores, niños y niñas, fueron 12 kilómetros de recorrido muy bien resguardado quedamos de verdad muy contentos con esa instancia así que los y las invito a que podamos sumarnos a futuras versiones, ya le dijimos al Director de DIDECO que queríamos una cicletada mensual, así que están los equipos corriendo y organizando, saber cómo lo hacemos, pero creemos que muy importante tomarse los espacios públicos con actividades creativas, sana y familiar; después bueno el día lunes tuvimos reunión con la Consejera Regional Camila Aguilar en el marco las reuniones que estamos sosteniendo con los distintos representantes democráticamente electos de nuestra comuna, ese es un ejercicio que vamos a seguir realizando con diputados, senadores, consejeros regionales y todos quienes representen de una u otra manera a los vecinos de nuestra comuna; también estuvimos el día martes realizando una charla o conversación con estudiantes del Colegio Rubén Darío quienes nos invitaron gentilmente a hablar sobre participación ciudadana, aprovecho de agradecer a esa comunidad educativa por abrir este tipo de instancias formativas para sus estudiantes; también estuvimos firmando un convenio de formación para cuidadoras o personas que están a cargo de labores de cuidado, eran sólo mujeres en esta oportunidad, esperemos que podamos avanzar como sociedad los hombres también entiendan que tienen responsabilidad en las labores de cuidado, pero aprovecho de agradecer a AIEP que nos permitió poner estas herramientas a disposición de la comunidad para poder fortalecer y reconocer las labores de cuidado en nuestra comuna; también estuvimos en conjunto al laboratorio de gobierno realizando talleres de capacitación en atención de público, innovación de la gestión pública con funcionarios y funcionarias municipales ahí en el Teatro, así que agradecemos también al Ministerio de Hacienda y en particular al laboratorio de gobierno por sumarse a este convenio que estamos realizando como municipio para poder capacitar y formar a nuestros compañeros y compañeras de trabajo; también estuvimos visitando terreno, en este caso con las cuadrillas de arbolado urbano de la DAOGA realizando ahí trabajo de podas en barrios que tenían solicitudes



pendientes y también yendo al vivero a ver todo el trabajo circular que estamos realizando ahí con la generación de chips que después sirve para poder proteger y mejorar nuestro suelo y también para generar intervenciones de paisajismo de bajo consumo hídrico, así que ahí estamos buscando potenciar ese trabajo para generar una comuna más sustentable de la que tenemos el día de hoy; también estuvimos en la ceremonia a ascenso de Carabineros de la 52 Comisaría, aprovecho de agradecer el permanente compromiso y trabajo conjunto que ha tenido Carabineros de la 52 Comisaría con las distintas labores y desafíos que tenemos a nivel comunal, así que estuvimos también acompañándolos en esa ceremonia; el día de ayer tuvimos sesión del COSOC hasta bien tarde estuvimos ayer en el Centro de Cuidados, lamentablemente me significó no poder llegar al lanzamiento del preuniversitario municipal, aprovecho de saludar a la Oficina de la Juventud y a todos los jóvenes y las jóvenes que están participando de esa maravillosa iniciativa, lamentablemente no pude estar presente porque nos pilló la hora, pero creo que es de esas iniciativas que valen la pena por el tremendo impacto que está teniendo en la vida de los jóvenes de la comuna; hoy en la mañana tuvimos desayuno con los cuatro los directores y directoras de escuela que asumen el desafío de dirigir establecimientos educativos de nuestra comuna, recordemos que estos cuatro directores fueron seleccionados mediante el mecanismo de Alta Dirección Pública, es uno de los desafíos y compromisos que asumimos como gestión que las 26 escuelas y liceos de nuestra comuna tengan directores o directoras seleccionados mediante Alta Dirección Pública, esos son concursos que ya están en proceso, nos tocó recibir en primera instancia estos 4 directores, tenemos 11 dire concursos ya abiertos y la idea que a mitad de año podamos abrir otros más, recordemos que al asumir la gestión municipal solo 5 de las 26 escuelas tenían directores seleccionados por Alta Dirección Pública, el compromiso fue que la totalidad de nuestras escuelas lo hicieran por ese mecanismo, que es más transparente y riguroso, así que ya vamos avanzando en uno de esos compromisos que nos permitió hoy día recibir a cuatro nuevos directores y una directora de la escuela para el Colegio San Luis, y por último hoy como todos los jueves en la mañana estuvimos recibiendo audiencias públicas de vecinos o vecinas que requieran tratar algunos temas con la Alcaldía, así que en este ejercicio de mantener la oficina abierta para vecinos y vecinas, seguimos recibiendo audiencias, pido paciencias si hay algún vecino ahí viendo en Facebook tenemos más de 3.000 audiencias, yo todos los jueves estoy recibiendo religiosamente vecinos pero evidentemente tenemos todavía una larga lista de espera para que tengan aquellos que todavía no les ha tocado poder tener audiencia en nuestra oficina y recordar siempre que los equipos municipales están a disposición y muchas veces es más fácil y más rápido contactarse directamente con los equipos encargados, más que con el Alcalde que a veces es un poco más lento y entorpece los procesos más que los facilita por el tiempo de espera que hay que tener para generar una reunión acá. Eso con respecto a nuestra cuenta pública Secretario, le doy la palabra a usted para que podamos pasar a la cuenta pública de las comisiones que hayan sesionado esta última semana.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, el martes 11 de abril sesionó la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo, fue la única comisión que sesionó en este lapso de tiempo.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, Secretario, bueno con motivo de rendir cuenta con respecto a la comisión que estoy subrogando en este momento, ya que la Presidenta titular es la concejala Elizabeth González a quien sumándome a las palabras del Alcalde, mando todo mi cariño y harta fuerza es un proceso difícil lo hablo un poco con conociendo causa, somos personas de la disidencia que constantemente tenemos que estar aterrorizadas tanto para salir para cualquier momento, así que harta fuerza y cariños a su equipo a su grupo con el que salió de amigos, esto no puede seguir ocurriendo ojalá Alcalde Presidente en su potestad con autoridad pueda conversar con su homólogo de las comuna de Santiago y Recoleta, la verdad es que la comunidad LGDT que también es maipucina y que sale justamente a esos sectores a disfrutar en la noche, también sería importante que pudiese haber una coordinación ahí y solicitar más apoyo a las comunas en términos de seguridad y prevención, es lamentable esto es una situación bien delicada no se imaginan lo fuerte que es que a uno le disparen, lo boten en el suelo a pegarle solamente por su orientación sexual o su expresión de género, eso esperamos que se vaya diluyendo en esta sociedad que esperamos sea mucho más respetuosa de sus diversidades. Así que un cariñoso saludo a la concejala Elizabeth González. Respecto a la rendición de cuenta de la Comisión de Finanzas, el pasado martes 12 se realizó con la presencia de las concejala Alejandra Salinas, Carolina Silva, Elizabeth González el equipo, el concejal Gonzalo Ponce, Graciela Arochas, Horacio Saavedra, K Quiroz, donde se expusieron y abordaron en tabla los tres puntos que hoy día van a pasar a concejo señor Presidente, eso sería.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal y si nos sumamos bueno, me imagino que es un punto en común que hoy día tenemos todos y todas como concejo municipal, por eso lo hice al inicio (ininteligible) sus palabras como Alcalde, pero en representación de todos y todas porque estoy seguro que estamos todos comprometidos por una comuna mucho más respetuosa que valore su diversidad y que ponga en el centro la dignidad y los derechos de todas y todos, le mandamos este cariñoso abrazo y saludo a nuestra compañera concejala, esperar que se esté recuperando pronto, está pasando por un momento delicado de salud y como usted dice son situaciones totalmente intolerables, inaceptables y que debemos combatir en todo tipo de espacio y en todas las formas que tengamos de comunicación, para ojalá construir una comuna en base al amor, al respeto, al entendimiento y no al odio y la intolerancia que no nos lleva a nada y trae consecuencias tan brutales como la que está sufriendo hoy día la concejala.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°2 Presupuesto Municipal año 2022.

Sr. Presidente: Secretario ya cumplimos la rendición de cuentas por tanto podemos avanzar hacia la tabla ordinaria este concejo y como primer punto en tabla tenemos la Modificación Presupuestaria N°2 del presupuesto municipal del año 2022, la presentación en este caso la hace la directora Subrogante de SECPLA Paloma Valenzuela, así que le vamos a dar la palabra la Directora para que pueda hacer la presentación de este primer punto en tabla, Paloma.

Srta. Directora(S) SECPLA: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos voy a compartir pantalla para la presentación de... ¿Presidente se ve en pantalla?

Sr. Presidente: Se ve su pantalla pero no la presentación, ahí se ve la presentación, pero no se ve en pantalla completa. Así perfecto.

Srta. Directora(S) SECPLA: Entonces vamos a presentar la modificación presupuestaria N° 2 para el año 2022. El objetivo, perdón los objetivos de la modificación presupuestaria N°2 es uno, inyectar fondos para pagar gastos generales o imprevistos, inyectar fondos al subtítulo 31 que es el de inversiones, iniciativas de inversión para ejecutar los proyectos PMU del Programa de Mejoramiento Urbano y redistribuir fondos en los presupuestos de la Direcciones de DIDECO, SMAPA, DIPRESEC, DISAM; DAOGA e Inspección. En los gastos generales e imprevistos: Los gastos generales por cubrir serían agua donde se inyecta un total de \$450.000.- a la cuenta de agua de servicio de oficinas de la DAF; en arriendos se inyecta un total de \$8.000.000.- a la cuenta de arriendo para el arriendo de una grúa para la Dirección de DIPRESEC y en los saldos de los proyectos PMU de SUBDERE está la reparación de multicanchas Santos Dumont y la construcción de módulos de servicios de Parque Tres Poniente esquina Maipú y el mejoramiento del muro perimetral en la Plaza Futaleufú, aquí en total se inyectan \$14.404.377.- En las cuentas propias de estos tres proyectos PMU que permitirán completar en la cuentas los recursos transferidos por SUBDERE con la finalidad de que estos sigan su ejecución en el año 2022, estos gastos se cubren con saldos que están preobligados y que fueron adjudicados por un menor valor a lo transferido por SUBDERE. Las redistribuciones para la Dirección de DISAM, se redistribuyen \$589.000.- para adquirir uniformes clínicos para funcionarios y funcionarias de la farmacia familiar; en DIPRESEC se distribuyen \$14.800.000.- para la adquisición de chalecos anticorte para el equipo operativo DIPRESEC, para la adquisición de bicicletas para el equipo Delta y el pago del TAG de la flota vehicular de DIPRESEC; en DAOGA se distribuyen \$2.610.000 y \$190.000.- para la adquisición de un computador especial para diseños gráficos propios de la Dirección y en DAF se distribuyen \$23.381.000.-



para adquirir chaquetas corporativas para funcionarios y funcionarias del municipio; en la Dirección de Inspección se rebajan \$22.952.202.- que se encuentran hoy día en la cuenta de deuda flotante y que se traspasan como una obligación a las cuentas de los programas, servicios de impresión, materiales, útiles quirúrgicos y máquinas y equipos de la Dirección de Inspección y en DIDECO se redistribuyen \$167.200.000.- para financiar subvenciones municipales de voluntariado, pagos por derecho de autor en la exhibición de diversas películas abiertas al público según su cartelera cultural, arriendo de camiones aljibes, cubrir los costos de aseo del Centro de Cuidados Diurno del Adulto Mayor, adquisición de telas para las creaciones de mantelería cartas, carpas, faldones y otros para las actividades de apoyo en los diferentes programas que tiene esta dirección, adquisición de sillas plásticas operativas con brazo que son necesarias para la realización de diferentes actividades de los programas de la dirección de DIDECO, adquisición de toldos para cubrir actividades programáticas de la dirección y que son utilizados por la unidad operativa y se inyectan recursos para la ejecución de actividades propias de la oferta programática cultural de DIDECO; SMAPA se redistribuye un total de \$273.312.963.- para las maquinarias de trabajo en terreno y mantención de plantas, para la compra de detergente líquido para el lavado de ropa del personal de terreno de SMAPA, adquisición de diversos materiales eléctricos para mantener en stock de bodega, adquisición de neumáticos y otros repuestos, mantención y reparación de vehículos municipales, adquisición de discos de cortes, cerraduras y guarda llaves de hormigón para los trabajos en terreno, adquisición de cilindros de gas para la unidad de gasfitería, adquisición de vibropisón, compactador y compresor de aire, lubricantes para máquinas que se utilizan en los trabajos en terreno, formularios y comprobantes de las unidades en terreno, rollos de papel las cajas y fótém de atención al público, adquisición de contenedores para los funcionarios de la planta Santa Adela se inyectan recursos para realizar compras de máquinas y equipos solicitados pero que estaban aprobados en el presupuesto 2022, se inyectan recursos para la consultoría denominada diagnóstico estructural del estanque elevado de agua potable de SMAPA de la planta San José de Chuchunco, se inyectan recursos para el trato directo del servicio de control de fuentes y estudio y modelación del nuevo Plan de Desarrollo es SMAPA, sillas para los cajeros y cajeras de SMAPA, renovación de equipos computacionales (computadores, PC, Notebook e impresoras), compra de accesorios computacionales como mouse, teclados y CD, etc., mantenciones de plotters para el departamento de proyectos y construcción de SMAPA. Dentro de los cambios de imputación y corrección de montos propios de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano se redistribuyen la cuentas PMU por un total de \$905.288.391.- del año 2021 que estaban resguardados en la cuenta denominada deuda flotante, que corresponden a distintos proyectos PMU y que en este momento se asignan a las cuentas aperturadas para cada proyecto con la finalidad de estos sigan su ejecución durante este año 2022, para el PMU de reposición de luminarias entre calles Uno Sur, Lumen, 5 de Abril, Gastón Palma y (ininteligible) se va a distribuir en \$14.440.276.- que también están resguardados dentro de la cuenta de deuda flotante y se asignan a la cuenta aperturada para



este proyecto con la finalidad de que este siga su ejecución durante este año y a la vez se complementa una diferencia faltante de \$20.000.-, para el proyecto de reparación multicancha Pastor Guillermo Castillo, se redistribuyen \$22.337.193.- que también están resguardados en la cuenta de deuda flotante, los que asignan a la cuenta aperturada para proyecto, para que siga su ejecución durante este año 2022 y además se hace la corrección del monto por lo que se produce una diferencia a favor del municipio, o sea perdón a favor de este proyecto de \$1.239.395.- y se incorpora un saldo dentro del Programa de Mejoramiento Urbano por la diferencia de \$1.000.000.- que no fue considerado en la modificación N°1 y que proviene de SUBDERE por proyectos del PMU denominados la reposición de luminarias villa Las Rosas de la Comuna de Maipú. Aquí está la tabla resumen de la modificación dentro de los ingresos de la modificación se incorpora y se aumenta el saldo PMU de un millón de pesos y en los gastos la modificación número está por un total de cuadratura de aumentan \$1.471.255.402 y se disminuyen \$1.471.255.402.- dando una cuadratura total de 0, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted Directora por la presentación, vamos a solicitarle a los concejales o concejalas que quieran hacer uso de la palabra, responder alguna pregunta o comentarios que levanten su manito virtual para que el Secretario en orden de prelación les pueda ir dando la palabra, en caso de no existir duda Secretario podemos pasar directamente con la votación del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas hasta el momento señor Presidente.

Sr. Presidente: Vamos entonces con la votación.

Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del presupuesto municipal año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.



Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Presidente: Dijo apruebo se escuchó bajito pero yo alcancé a escuchar.

Sr. Secretario Municipal: Se escuchó, Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el punto uno de la tabla ordinaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, espero que todos hayan escuchado el voto del concejal Ponce, para que no crean que yo estaba votando por él, se escuchó bajito, prefiero que quede en acta después no... no vayan a decir que el Alcalde votó por el Concejal, en ningún caso lo haría.

Sr. Gonzalo Ponce: Dije apruebo Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4496

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto Municipal año 2022.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

3.2.- Fármacos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal

Sr. Presidente: Vamos ahora Secretario con el segundo punto de esta tabla ordinaria que es la adquisición de fármacos e insumos quirúrgicos para nuestro centro veterinario municipal, la presentación nuevamente la hace nuestra Directora Subrogante de SECPLA Paloma Valenzuela.

Srta. Directora SECPLA (S): Muchas gracias Presidente, entonces voy a compartir la pantalla, entonces vamos a presentar la adquisición de Fármacos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal, con la ID 2770-21-LE22. El objetivo de esta licitación es adquirir fármacos e insumos quirúrgicos orientados a los procedimientos de atención clínica entregada a las mascotas de la comuna de Maipú, a modo que permitan la ejecución segura y confiable de procedimientos clínicos y quirúrgicos en caninos y felinos, que además son parte de la política comunal de tenencia responsable de mascotas y avanzando así positivamente en el cumplimiento del marco regulatorio expresada en la ley 2120 sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. La caracterización del servicio es la adquisición de fármacos e insumos para el centro veterinario municipal, para entregar un óptimo servicio a los programas de atención primaria de mascotas caninas y felinas y el procedimiento del control reproductivo, el uso de fármacos e insumos quirúrgicos de última generación y un servicio de primera calidad en procesos quirúrgicos y postquirúrgicos. Esta licitación estuvo dividida por dos módulos: El primer módulo era de fármacos con 29 ítems y el módulo 2 de insumos quirúrgicos con 45 ítems. La modalidad del contrato, acá está su ID de Chile Compra, el presupuesto disponible para el Módulo 1 era \$23.716.674.- y el presupuesto disponible en el Módulo 2 era de \$18.805.114.- y el presupuesto total disponible era de \$42.521.788.- el origen de los fondos eran fondos municipales y la modalidad del contrato era detalle de precios unitarios, asignación simple al total ofertado por cada línea o módulo. Acá está cronograma de la licitación: En la apertura se recibieron dos ofertas de dos proponentes DIPROMED S.A. y Acevedo

y Cía. Limitada, donde DIPROMED S.A. no presentó oferta técnica, administrativa y económica por lo tanto se rechaza su oferta y Acevedo y Cía. Limitada sí presenta el oferta técnico administrativa y económica y es aceptada. Dentro de la verificación y habilitación del proponente para ofertar DIPROMED se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado y dentro de las sanciones se encuentran 8 sanciones dentro de los 24 últimos meses y Acevedo y Cía. Limitada también se encuentra hábil dentro del registro de proveedores del Estado y no registra sanciones. Dentro de la admisibilidad, como anteriormente comenté solo seguía en esta licitación el proponente Acevedo y Compañía Limitada, que cumple con los formatos requeridos en los anexos de esta licitación, cumple con el presupuesto disponible en el Módulo 1, cumple con el presupuesto disponible en el Módulo 2 y cumple con el presupuesto total disponible, por lo tanto es admisible. En el cumplimiento de requisitos mínimos, el proponente Acevedo y Compañía Limitada presenta un plazo de reposición no superior a 5 días hábiles y cumple porque oferta 4 días hábiles y oferta por la totalidad de los ítems solicitados en los Módulos 1 y 2, y cumple porque oferta en ambos módulos. En la evaluación técnica administrativa y económica para el 100% de ambos módulos, en experiencia del proponente tiene calificación 7 puntos un puntaje ponderado de 1,75; en el plazo de reposición de los productos que es el plazo máximo de entrega de productos rechazados en cada entrega, tiene calificación de 3 puntos con un puntaje ponderado de 0,42, en la entrega de documentación solicitada tiene 3 puntos ponderando 0,03 puntos y el precio ofertado tiene 7 puntos ponderando 4,2, su puntaje total de evaluación es de 6.4. Es importante que para informar que para acceder a la adjudicación las ofertas deberán obtener a lo menos un puntaje de 5,0 y en este caso Acevedo y Compañía Limitada obtiene 6,4 puntos. Por lo tanto, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada Adquisición de Fármacos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal al oferente Acevedo y Compañía Limitada asignando el total adjudicado de \$41.765.612.- el cual se desglosa en un monto de \$23.170.226.- para el Módulo 1 y un monto de \$18.595.386.- para el Módulo 2, para ejecutarse en un plazo de 90 días corridos o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, nuevamente abrimos espacio para resolver dudas o escuchar comentarios de los concejales o concejalas, les pido por favor que quienes quieran hacer uso la palabra levanten su mano virtual de lo contrario nos vamos a la votación directamente Secretario. Nos vamos a la votación parece Secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la Adquisición de Fármacos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal, ID 2770-21-LE22 al oferente Acevedo Limitada, del Módulo 1 correspondiente a fármacos por \$23.170.226.- y el Módulo 2 insumos quirúrgicos, por \$18.595.386.- correspondiente a un monto total de \$41.765.612.- ejecutado en un plazo de 90 días corridos o hasta el agotamiento de los recursos.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo Secretario y aprovecho de enviarle cariñoso abrazo a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra veterinaria municipal, de verdad prestan un servicio de excelencia a la comunidad, han sido un equipos que en base a harla autogestión han logrado hacerse cargo de una demanda cada vez más sentida por nuestra comunidad y nada, felices de poder ejecutar esta compra y esperar también que en la medida que nuestro municipio se vaya recuperando



financieramente podamos destinar también más recursos a este importante espacio que ha demostrado manejarlo de forma bastante transparente, de forma bastante eficiente y atender con harto cariño a todos nuestros vecinos y vecinas y en especial a sus animalitos y mascotas, así que aprovecho este breve espacio para homenajear y reconocer y agradecer el tremendo trabajo que han realizado los equipos de la veterinaria y esperar que este insumo que se genera con recursos municipales y aprobados por todo el concejo pueda servir de ayuda para prestar un mejor servicio a nuestros vecinos y vecinas, eso Secretario, pero aprobada la votación.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por la totalidad de los miembros de este concejo presentes se aprueba el punto dos de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4497

Aprobar, la Adquisición de Fármacos e Insumos Quirúrgicos para Centro Veterinario Municipal ID2770-21-LE22, al oferente Acevedo y Compañía Limitada, Módulo 1 correspondiente a Fármacos por \$23.170.226.-y Módulo 2 a Insumos Quirúrgicos por \$18.595.386.- correspondiente a un monto total de \$41.765.612.- para ser ejecutado en un plazo de 90 días corridos o hasta el agotamiento de los recursos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Secretario, por supuesto a todo el concejo por aprobar estos recursos.

3.3.- Mandatos Tipos de Intermediación año 2022 de CENABAST, Mandato de Intermediación para Farmacias Comunes año 2022

Sr. Presidente: Vamos al tercer y último punto de esta tabla ordinaria que son los Mandatos Tipos de Intermediación año 2022 de CENABAST en esta oportunidad la presentación la hace nuestra Directora de Salud Ximena Barros, así que Ximena

tiene la palabra.

Sra. Directora Salud: Muchas gracias Presidente, entonces presentamos ante el concejo municipal los Mandatos Tipos Cenabast que corresponden a mandatos de intermediación año 2022, Mandato de Intermediación para Farmacias Comunes año 2022. Es importante explicar que son los mandatos de intermediación Cenabast, estos corresponden a instrumentos de gestión en los cuales Cenabast actúa por encargo de sus mandantes en este caso actúa en mandato de la Ilustre municipalidad de Maipú, consolidando la demanda de medicamentos, dispositivos médicos, insumos o alimentos para uso médico, lo que logra la intermediación es que Cenabast es quien intermedia en la compra de estos dispositivos, medicamentos, insumos de manera más óptima en la utilización de recursos, logra mayor cobertura de prestaciones de salud, economía de escala y también reduce nuestros costo operacionales, además permite satisfacer de manera más amplia los requerimientos de nuestra entidad y la población que tenemos a cargo también. En relación a la operatividad esto se realiza mediante una programación que hacemos que hacemos todos los años en la que cada establecimiento o cada farmacia comunal determina qué productos serán adquiridos en base a la canasta que publica Cenabast. Los mandatos son documentos que 13 ítems más importantes que es que la se entienden como Cenabast que son entendidos como establecimientos, la programación que se realiza con Cenabast, la adquisición de productos, cuáles son cómo se determina las cantidades programadas y las reprogramaciones, las refrendaciones presupuestarias, las obligaciones de Cenabast, los derechos de Cenabast, las obligaciones de los establecimientos, derechos del establecimiento, porcentaje de comisión por intermediación, la vigencia y el domicilio. ¿Por qué presentamos estos mandatos ante el concejo? básicamente surge de una preocupación que levanta la Dirección de Control solicitando que se aclare la comisión del servicio de intermediación y vigencia indefinida, actualmente eso corresponde a un 7%, en relación a ellos se les solicita a la Dirección de Salud que en el fondo se le solicita a la Dirección de Control a la Dirección Jurídica, que se pronuncie sobre la pertinencia de establecer la vigencia y que se indique el cumplimiento para dar el encargo a Cenabast, entonces ahí la Dirección de Asesoría Jurídica se pronuncia en torno a aquello y que tiene que ser presentada también por concejo y aprobación del mismo para darle validez también a la intermediación que realiza Cenabast. Nosotros actualmente tenemos 438 tipos de medicamento que entregamos en nuestra farmacia comunal y abordan las siguientes áreas de tratamiento en condiciones crónicas: Hipertensión arterial, diabetes, hipercolesterol, (ininteligible) patologías cardíacas, broncopulmonares, gastrointestinales, de sistema nervioso central, adicciones, alzhéimer, Parkinson, insuficiencia venosa, oftálmica, traumatológicas, osteomusculares, analgesia, terapias hormonales femeninas y masculinas, patologías tiroideas, también tenemos terapias hormonales de sustitución, terapias hormonales para pubertad precoz y para tratamientos agudos como infecciones bacterianas, patologías respiratorias, alérgicas, gástricas, antiinflamatorios y analgesia. Por lo anterior expuesto, se solicita



la Honorable concejo Municipal la aprobación del Mandato Tipo Intermediación año 2022, aprobado por Resolución Exenta N°6226 con fecha del 30 de diciembre del 2021 y los Mandatos Tipos Intermediación para Farmacias Comunes año 2022, aprobado por Resolución Exenta 6227 de fecha 30 de diciembre de 2021. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Directora por la presentación, vamos a abrir espacio de palabra para concejales o concejalas por si tienen alguna duda que resolver y de lo contrario pasamos a la votación, así es que nuevamente les pido que puedan alzar su mano virtual quienes quieran hacer uso de la palabra, de lo contrario Secretario pasamos rápidamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, bueno agradecer siempre la buena disposición y la gestión de la DISAM y especialmente de Ximena Barros, siempre está atenta a las dudas y también generando espacios para que se pueda gestionar con vecinos y vecinas una mejor atención y en razón a eso también preguntar la posibilidad y a lo mejor estudiarlo en cuanto a los requerimientos de medicamentos que son muy caros o difíciles de encontrar por nuestros vecinos y vecinas como DISAM con estos convenios que se hacen, si pudiéramos tener una forma también de ayudar en ese aspecto, no estoy diciendo en forma gratuita por supuesto, sino que acceder a remedios que sean de menor costo para los vecinos y vecinas aquellas enfermedades que son complicadas, me han llegado bastantes solicitudes por eso hago la mención y también en COFI se lo mencioné a Ximena, pero creo que a lo mejor pudiéramos establecer una forma o mecanismo que pudiéramos desde ahí generar una gestión para la compra de estos remedios a un mejor precio. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, señora Directora si quisiera poder responderle a la concejala y después pasar a la votación.

Sra. Directora Salud: Sí gracias Presidente, sí efectivamente como mencioné en COFI, nosotros tenemos la posibilidad de hacer el estudio del caso a caso de los requerimientos de medicamentos especiales que puedan requerir vecinos y vecinas, efectivamente nosotros acá podemos hacer la adquisición a menor costo y poder disponibilizarlo, en todo caso yo atiendo y acojo la necesidad de hacer un flujo para que sea ordenado y pueda ser transparente también el proceso para todas y todos, así que tomamos esa tarea concejala.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la respuesta, concejala también por poder plantear la duda abiertamente, vamos Secretario a la votación del concejo,

con este último punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor Presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar el mandato tipo de intermediación año 2022 aprobado por Resolución Exenta N°6.226 del 30 de noviembre del 2021 y Mandato Tipo de Intermediación para farmacias populares año 2022 aprobado por Resolución Exenta N°6.227 de fecha 30 de diciembre de 2021.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.



Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por la totalidad del honorable concejo presente, se aprueba el punto 3 de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4498

Aprobar, Mandato Tipo de Intermediación año 2022, aprobado por Resolución Exenta N°6226, de 30 de noviembre de 2021 y Mandato Tipo de Intermediación para Farmacias Comunes año 2022, aprobado por Resolución Exenta N°6227, de fecha 30 de diciembre de 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, gracias al concejo y por supuesto a la Directora de Salud también por su presentación. Avanzamos hacia el cuarto punto que es la proposición de temas para próximas sesiones, por lo tanto si algún concejal o concejala quisiera proponer algún tema a tratar en alguna futura sesión de concejo, les pido por favor que levanten su manito de lo contrario procedemos a los puntos varios, así que si alguien quiere proponer temas que levante ahora.

V Varios

Sr. Presidente: No hay manos alzadas, por lo tanto Secretario vamos a pasar rápidamente al quinto punto, que es último en la tabla que son los temas Varios, donde tiendo a pensar que ahora sí algún concejal o concejala va a levantar su



mano virtual, ahí ya comenzaron los primeros dedos, les pido por favor que todos puedan levantar su mano los que quieran hacer uso de la palabra, así nuestro Secretario en orden de prelación se las va entregando uno a uno, por ahí estamos Secretario, así que le doy la palabra a usted para que en orden de prelación pueda ir distribuyendo.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, es una petición o sea es una situación que quiero plantear a través de mi o todos los movimientos, varios de ellos movimientos socioambientales, que están trabajando codo a codo la administración durante este tiempo, hemos visto como hemos hecho pack y hemos dado respuesta a la ciudadanía en cuanto a la nueva planta de agua servida, los trazados del oleoducto, etc., etc., donde vemos que tenemos un trabajo bastante bueno y alineado y en razón a eso hay una preocupación en cuanto a una.... Bueno que ya no está en este ámbito desarrollándose Tatiane, Tatiane Quinteros me han llegado... hay bastante gente que está preocupada si estas buenas relaciones esta relación en coordinación y obviamente en compromiso se va a seguir llevando aun cuando con la persona que se ha estado trabajando abiertamente todos estos meses ya está en otra situación dentro de nuestra municipalidad y la verdad es que me han llegado varios requerimientos al respecto, por eso lo planteo Presidente, porque creo que es importante, además señalar también que Tatiane está hace 16 años en nuestra municipalidad y tengo muy buenas referencias de ella por lo que se me ha contado y se me ha descrito, no solamente por los dirigentes sociales, entonces en esa medida quería plantear esa preocupación y entender por supuesto que son decisiones que no pasan por mis manos pero sí, uno representa y quiere también como bien dice usted transparentar las posiciones y conversar los temas, en ese sentido planteárselo Presidente y ver y dar respuesta a todos los movimientos socio ambientales que les preocupa que sigamos teniendo esta cercanía, este trabajo en conjunto, esta corresponsabilidad de este medioambiente que lo tenemos tan dañado y especialmente la situación que nos preocupa la crisis hídrica y bueno reiterar que siempre lamentablemente estamos siendo tomados como una zona de sacrificio, las 155 empresas que tenemos varias de ellas son bastantes dañinas, nos consumen agua, nos generan malos olores, situaciones complicadas y entonces es muy importante que la Dirección de Medioambiente sea ese puerto seguro que todos nuestros vecinos y vecinas y movimientos socio ambientales tenemos siempre en esta municipalidad y el gran compromiso que usted también ha demostrado en ello, con las diferentes instancias que ha recibido a los movimientos socio ambientales, esa es mi preocupación y agradezco muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Vale no muchas gracias a usted concejala, al final como siempre

voy a responder las diferentes dudas o comentarios, así que le agradezco su intervención, le pido al Secretario por favor que tome todas la palabras y al final yo voy a ir respondiendo una a una.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, le corresponde hacer uso de la palabra al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, Secretario, bueno volvemos ingresar el oficio que realizamos en el mes de septiembre, respecto a unas instalaciones que están abandonadas que eran con recursos de la SUBDERE que lamentablemente la empresa se declaró en quiebra, en el parque El Rosal sector La Farfana sobre unos baños, ahí me gustaría si pudiese Presidente respecto a las relaciones con la SUBDERE pudieran ver efectivamente que se licite, porque se está generando un foco de inseguridad, así que para que podamos sacar esa obra adelante con el parque el Rosal en La Farfana, eso sería Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto tenemos buenas noticias ahí concejal, después se las comunico, vamos Secretario con la siguiente palabra.

Sr. Secretario Municipal: la concejala Carolina Silva, hará uso de la palabra ahora.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Secretario, muchas gracias Presidente buenas tardes a todos a todos. Si primero que todo voy a hacer referirme a nuevamente agradeciendo el apoyo que se le ha prestado a este equipo y club de básquetbol, ahora con la posibilidad de poder entrenar en invierno porque lo solicitaron solo en caso de lluvia o mucho frío, el estadio, el estadio Santiago Bueras (ininteligible) González y así es que hay un compromiso de por parte del club de mejorar la iluminación y también lo que es los vidrios que faltan, esto de trabajar en conjunto y de los compromisos hacen que las cosas salgan mucho mejor y en beneficio siempre de los niños y niñas y adolescentes de nuestra comuna. Presidente el día que fuimos a la conmemoración de los 204 años de nuestra comuna, hubo un grupo al lado del templo donde está el museo, esos chicos y eso también quiero solicitarlo, se lo voy a solicitar y hacer llegar a través de oficio, han gestionado y están solicitando, más que solicitar fue un ofrecimiento de gestión que se lo iba a solicitar a usted, para que ellos puedan ensayar, hacer sus ensayos en el teatro si le pueden facilitar a algunos días salas que tengan el piso que necesitan para la danza, él es coreógrafo, hoy en día ellos ensayan afuera del metro, teniendo que dejar sus cosas a un costado que se pueden perder que se le pueden robar a los chicos y también por seguridad de ellos mismos y a sus implementos y su herramienta más fundamental que son su cuerpo, así es que voy a enviarlo por oficio con la posibilidad de que se le pueda dar este espacio tal vez un día por semana o cuando pueda ser la agenda de del teatro municipal; otra solicitud también del teatro municipal es porque la Mesa de Salud en conjunto con el



Servicio Metropolitano Central y obviamente en gestión con esta concejala Presidenta de la Comisión de Salud, solicitamos el teatro con fecha a confirmar para la primera la primera reunión que se va a hacer en la primera organización de un evento conformado por los consejeros de toda la Región Metropolitana, de todos los consejos de salud a nivel metropolitano, en lo cual creo que es una instancia fantástica para poder empezar a hacer un trabajo desde la comunidad con los usuarios, así es que esos dos oficios y obviamente reitero el agradecimiento por parte del club de basquetbol y con todo el apoyo que han tenido desde este municipio, eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, por supuesto por esa gestión y también tenemos buenas noticias, entiendo que hay un espacio disponible, están afinando detalles para tener una reunión con esa agrupación, así que ahí le vamos a dar un poco más de detalles y la última palabra solicitada es del concejal Gonzalo Ponce así que por favor concejal le damos la palabra, espero haya arreglado el micrófono, sino ponemos la oreja cerca del computador no más.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola, ¿se escucha bien o no?

Sr. Presidente: Perfecto se le escucha.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya muchas gracias, quisiera partir comentando al concejo de que hace unos minutos estuve dando declaración, hasta antes del concejo de hecho partiendo ya el Concejo, estaba dando declaración ante la PDI ante el comisario enviado por el caso de faenamiento de caminos de perros que se estarían dando en la comuna por la denuncia que hice como concejal hace un tiempo atrás, están buscando las pericias, están tratando de avanzar para identificar los responsables, en el fondo lo que quiero entregarle a la comunidad un poco de tranquilidad, de que las instituciones ya están informadas, el municipio también ha tomado acciones a través de rondas con inspectores, pero verdad es que incluso la misma versión del comisario que estuvo acá presente, me hizo algunas recomendaciones que quería traspasar también el concejo, entre esos de aumentar las rondas, al estar en el lugar se dio cuenta de que no hay cámaras en el sector, algo que podría también ayudar a disuadir la actividad ilegal y también aumentar las rondas pedir también el apoyo de Carabineros en las labores preventivas, así que entrego el mensaje para que también se puedan tomar ese tipo de acciones y así lograr evitar que esto siga escalando y así dejar a la comunidad más tranquila, pero sobre todo en el caso de que esté ocurriendo el faenamiento, detener el mal trato, la crueldad tremenda que esto implica incluso un problema de salud pública que podría haber eventualmente porque nos hemos enterado de que de manera todavía no corroborada no formal, pero de que podría estar siendo esta actividad de manera comercial básicamente, dentro del campamento y eso sería un faenamiento que estaría siendo destinado para el consumo y podría generar un foco infeccioso, viral, cólera, entonces puede ser algo extremadamente peligroso también para la población del lugar partiendo por

eso. Y también quisiera comentar acerca de cuál es la situación actual de la planta de tratamiento de aguas servidas Santa María ubicada en La Farfana el proyecto, donde ya ha habido algunos avances acerca de los pronunciamientos de la institucionalidad ambiental y los organismos que tienen que hablar al respecto, entre eso los que podemos decir desde que el área de salud, la DGA y la Municipalidad de Maipú se han pronunciado en contra, el resto de los organismos entre esos la SEREMI de Mediambiente también se pronunció en contra, pero la Municipalidad de Maipú en particular cumplió fielmente su rol, se pronunció en contra con un pronunciamiento muy exhaustivo, realmente bien trabajado, así también se pronunció en contra del proyecto de la ampliación de la autopista Ruta 68-78, recibiendo también felicitaciones por el alto nivel del pronunciamiento, lo que nos sorprende es de que los otros organismos al respecto de las plantas de aguas servidas se pronunciaron a favor cosa que lamentamos, esperamos de que la institucionalidad a través de sus representantes que en este caso ya corresponden al nuevo gobierno, puedan ser más consciente tal vez o escuchar más a los movimientos sociales, al clamor popular en este caso vemos de que el área de salud que es súper importante que se haya pronunciado en contra, porque da una fuerte respuesta ante un problema de salud pública que está en el sector, que sería por los malos olores; en la tranquilidad de la vida propiamente, porque en la noche en especial la gente no puede dormir, siente malos olores, tiene vectores, tiene moscas en el sector y esto vendría a aumentar esa situación, así que es muy importante que la municipalidad de Maipú, la DGA, la SEREMI del Medioambiente también se hayan pronunciado en contra y esperamos de que ese trabajo de acompañamiento y de respuesta ante la comunidad por parte de los pronunciamientos que se hagan a través de este municipio a los proyectos que se pretendan instalar en nuestra comuna, sean del mismo tenor y escuchándolos y pronunciándose de una manera excelente, eso Presidente en este punto el cual me gustaría también saber después la posición de usted y como ven y siguen avanzando acerca de este proyecto y cómo ve también la respuesta de los organismos en este caso ya del nuevo gobierno al respecto de la planta de tratamiento y quisiera sumarme a lo que conversó la concejala Salinas en este caso sin haberlo hablado previamente antes entre nosotros dos, pero también a través de las organizaciones medio ambientales y muchas personas me enteré realmente porque la verdad no lo sabía, no lo supe formalmente, pero nos enteramos de los cambios en la Subdirección de Medioambiente lo cual tiene preocupado a muchas personas, dado que ha habido varios cambios en la Subdirección cambio de casa, reducción de personal y ahora el cambio de la jefatura, entonces lo que necesitamos saber es tal vez por qué el cambio, pero sobre todo quisiera alumbrar esto y ocupar el espacio para que la persona que está cargo tal vez la Directora nos pudiera dar una referencia de la persona que está ahora a cargo, ¿Cuál es ahora el enfoque? ¿Cuáles serían los aportes que se buscan? porque la verdad es que estamos en una situación donde complica un poco por el hecho de que el periodo este es más corto son dos años, la comuna es gigante y es siempre importante tener a personas que conozcan a las organizaciones, conozcan el territorio y me gustaría entonces saber ¿Cuáles son las expertises? y tener un poco



al perfil y creo que podría ser una buena instancia que pudiera la nueva jefatura hablarnos en concejo y mostrarnos cuáles serían los nuevos enfoques de Subdirección, para poder tener un marco de referencia y que nos pueda dar la seguridad también de que se va a seguir trabajando con el mismo estándar de calidad que se ha hecho hasta el momento o superior supongo. Eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por sus palabras, voy a ir respondiendo algunas de las dudas o comentarios que fueron surgiendo por parte de los concejales. Bueno en primer lugar la Concejala Salinas, sobre las modificaciones de equipos que podrían estarse dando en la Subdirección de Medioambiente, lo primero es importante aclarar acá los principios y el proyecto municipal de gestión que estamos realizando está por sobre los nombres, por tanto independiente quien vaya desempeñando distintas funciones existe un compromiso de gestión por esos temas que lo hemos manifestado frente al pronunciamiento a todos los proyectos, de todas formas en cuanto a la profesional en cuestión, ella sigue desempeñando sus funciones en la Subdirección del Medioambiente a cargo de los proyectos de evaluación ambiental por tanto más allá del cambio de jefatura que responde a razones internas adoptadas por la Directora, apelando por el correcto y mejor funcionamiento de la Dirección, ni los principios ni las orientaciones de esta gestión municipal dependen nunca de algún funcionario o funcionaria en específico, sino que (ininteligible) donde todo el cuerpo municipal se orienta en base a esos principios, pero en cuanto a la profesional que ustedes consultan particularmente ella sigue siendo parte de la Subdirección de Medioambiente y sigue a cargo de la labor de la Evaluación Ambiental, por tanto ahí llamaría a no tener cuidado, si gustan ustedes pueden tener espacios de conversación luego la Directora, pero no me parece sea materia de concejo justificar cada modificación que se hace al interior del municipio; con respecto a los proyectos de la Planta La Farfana y la Autopista 68-78 los pronunciamientos del municipio son públicos, están a disposición, la posición nuestra también ha sido bastante clara tenemos observaciones importantes con esos proyectos y vamos a velar siempre por el desarrollo armónico de nuestra comuna, generado todas las observaciones que correspondan para poner freno a distintos proyectos que afecten ya sea el desarrollo sustentable para el Medioambiente o la calidad íntegra de vida de nuestra comunidad, por tanto ese principio sigue firme y por supuesto que buscaremos también tener articulación con otras autoridades para dar a conocer el punto de vista o como afectan estos proyectos a nuestras comunidades, para velar por la defensa de la comuna, lo hacemos mediante los pronunciamientos, lo hacemos a través de los medios de comunicación, lo hacemos también en distintas reuniones que tengamos y agotaremos todas las instancias que estén a nuestro alcance para defender nuestro territorio y eso ha estado siempre ahí presente. Con respecto a lo que solicita el concejal Bladymir, estos famosos baños que no solo están en el Rosal, también hay uno en el parque Tres Poniente que eran básicamente el mismo proyecto que veíamos con harta impotencia como estaban ahí abandonados, juntando basura, haciendo muchas veces de espacios foco de robos, de



delincuencia, la verdad que fueron trámites bastante más engorrosos, ahí lo que ocurrió es que frente al proyecto la empresa declara quiebra deja la obra abandonada y ahí hay todo un proceso administrativo bien engoroso para poder retomarla y logramos finalmente que saliera la SOPE con la plata que restaba del contrato, se van a comprar los materiales y Servicios Generales va a prestar la mano de obra, nosotros la próxima semana comenzamos con las obras de los baños del Rosal, primero vamos a generar un cierre perimetral y luego ya la terminación de la obra, insisto los materiales con los dineros restante del proyecto, la mano de obra va a ser municipal para poder avanzar un poco más rápido, sino estaríamos quizás hasta cuando con los baños detenidos y la idea que está obra tengan un tiempo fijado de un mes y medio y posteriormente el mismo ejercicio en los baños de Tres Poniente para poder finalizar ambos proyectos que habían quedado inconclusos, bueno como muchos productos del quiebre de la empresa a propósito de la pandemia fue una situación que se ha repetido mucho, pero después de harto pelear ahí aprovecho de reconocer a Joseline Vásquez que estuvo delante de ese proyecto y en conversaciones con la SUBDERE, se logró sacar adelante y la próxima semana iban a iniciar las obras de finalización del baño El Rosal. La concejala Silva pregunta por el club de básquet y el grupo de danza, me comunica el Director de DIDECO que parece que habrían buenas posibilidades de prestar soluciones a ambos grupos, así que ahí espero que puedan coordinar en cuanto antes una reunión, en particular el grupo de danza que creo que nos dejó a todos maravillados ese día en el Museo el Carmen, naturalmente de un nivel altísimo y creemos como municipio tenemos que por supuesto propiciar y facilitar el espacio para que el arte y la cultura tengan su correcto desarrollo, más cuando es nivel así que nada, la verdad aprovecho de agradecer, yo quedé con la boca abierta ese día, yo creo que era de verdad de primer estándar, así que creo es un honor para la comuna poder darle los espacios y ojalá replicar más presentaciones, porque creo que muchos niños y niñas viendo ese nivel de presentación se pueden enamorar también de la danza y encontrar ahí un camino en su vida, así que aprovecho de agradecerles y Concejal Ponce, con respecto también a la situación de los... del maltrato animal o supuesto faenamiento de perros, hemos estado haciendo operativos permanentes en el sector, bueno se han acercado también muchos medios de comunicación, algunos reporteros de TVN que estaban también detrás de la noticia, estamos haciendo ajustes internos de los equipos para poder destinar profesionales a velar por el correcto trato y la concientización sobre tenencia responsable y no maltrato animal, yo ahí solo pediría con harta responsabilidad a todos y todas nosotros que somos representantes de nuestros vecinos y vecinas, yo entiendo y por supuesto empatizo mucho con el dolor, con la rabia que puede generar el suponer que estén maltratando animales en la comuna y son conductas que nosotros como municipio no vamos a tolerar, vamos a agotar los esfuerzos en que este tipo de acciones y no ocurran, estamos generando operativos especiales de fiscalización de maltrato animal en conjunto con Carabineros que sabemos que es un recurso escaso, pero yo también a veces veo con cierta preocupación cierta discriminación o prejuicios que se van generando sobre toda a la comunidad del campamento El Esfuerzo,

donde supuestamente están faenando perros y voy a hablarlo bien en términos coloquiales y comiéndose a los perros con un lente bastante xenófobo, muchas veces en ciertas aseveraciones que no han sido comprobadas, así que yo creo tenemos que ser bien responsables, nosotros y en base a evidencia, en todas la visitas que hemos hecho inspectivas al sector no hemos podido evidenciar nosotros ni carabineros ni el equipo de reporteros de TVN que han estado tres semanas visitando el lugar, el faenamiento y consumo de perros por parte de habitantes del campamento, por tanto por supuesto eso no quita que sigamos fiscalizando, lo haremos en ese y en todos los lugares que nos lleguen denuncias porque no es aceptable ni tolerable que se maltraten y faenen animales, pero yo ahí pido un poco de comprensión, estamos en momentos donde ciertas conductas o pensamientos racistas o xenófobos están creciendo con mucha fuerza y yo creo lo digo con harito cariño a todos de verdad, seamos profundamente responsables, en la medida que una persona independiente su nacionalidad maltrate o asesine un animal, va a ser profundamente condenado, tendrá que responder ante la justicia y nosotros vamos a agotar esfuerzo para que eso no ocurra, pero tratemos de ser muy responsables de alimentar ciertas alas de comentarios que a veces tienen bastante de prejuicio y de momento no hemos tenido la verdad evidencia al respecto, seguiremos buscando, por supuesto esto no quiere decir que desconozcamos situaciones de maltrato, empatizamos con las denuncias, pero ahí seamos les pido por favor lo más responsables posibles, porque se puede dar en cualquier minuto algún tipo de ataque o discriminación a un campamento de forma totalmente injusta, porque también hay personas de esfuerzo que tratan de vivir de forma lo más correcta posible, entonces eso concejal pero seguiremos atentos y agradecemos también todas las gestiones que usted ha hecho para evitar que el maltrato animal siga ocurriendo en la comuna, porque sabemos que es algo que le inquieta mucho así como a esta gestión, así que de verdad agradecer mucho todo el esfuerzo que usted está haciendo y que entre todas y todos seamos bien cuidadosos, porque a veces se pueden generar juicios un poco apresurados e injusto sobre algunos grupos de personas y eso creo que también tenemos que evitarlo. Veo que hay dos palabras también solicitadas, vamos a darle primero a la concejala Silva que levantó la mano primero, concejal Ponce después y ya luego damos por finalizada esta sesión de concejo. Concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Presidente, solamente muchas gracias y solamente para respecto a lo que usted señalaba recién, efectivamente nosotros junto al dirigente don Luis Montiel desde que iniciamos acá la concejalía, hemos estado trabajando con él y él está muy afectado por la situación, está incluso, bueno entregué los antecedentes al concejal Ponce, para hacerlos llegar a Policía de investigaciones, porque él está dispuesto o a declarar y por favor que se pide por favor que se investigue, porque él está muy afectado porque tal como usted lo señala hay gente de esfuerzo en ese campamento, hay historias de vida realmente tristes que tratan de todos los días de poner mucho aguante a todas las situaciones que que les trae la vida a diario y esto venir ahora es realmente preocupante para ellos, así que agradezco sus palabras que esto se tiene que investigar, que hay instituciones



y que tienen que hacer su trabajo y dejemos obviamente que las policías puedan determinar en una investigación quienes son los responsables, pero efectivamente hay ahí una preocupación bien grande y nosotros hace mucho rato que trabajamos con ellos y la verdad es que es bien buena gente, así que muchas gracias Presidente, solo eso.

Sr. Presidente: No muchas gracias concejal por sus palabras, concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno agradecer la información que entregó acerca de lo que está haciendo la municipalidad al respecto del caso del presunto faenamiento, también me sumo a las palabras que dice el Presidente respecto al a no sesgar a no apuntar con el dedo a un grupo poblacional sindicando de inmediato responsabilidades y eso generando un prejuicio, entendemos de que pueden haber diferencias culturales, pero no podemos englobar a las personas con una mala actitud y menos sin haber tenido la certeza en el fondo porque de hecho al indagar pueden ser otras posibilidades, incluso podrían ser otras persona también las que estarían haciendo ejerciendo esta actividad en caso de ser, así que creo que es muy importante tener eso en claro y también darle la tranquilidad como lo hizo ya a la gente de que el municipio, los concejales, estamos atentos a esta situación, organizaciones están súper atentos a esta situación y vamos a buscar de que esto se detenga, eso por una parte Presidente y lo otro muy breve, bueno entiendo es suya la decisión de poder nombrar o discutir los temas que se presenten en concejo o lo que se pueda discutir en Concejo desde mi parte, cuando hablamos sobre las decisiones y los cambios de la jefatura, no hablamos de los nombres como lo expresó, porque claro un nombre tal vez no es relevante, porque es el proyecto pero quienes lideran los proyectos sí es muy relevante y ahí no estoy de acuerdo en que esas cosas no se hablen abiertamente en el concejo municipal que es el acto público más importante, donde le tenemos que rendir cuenta a la gente y le tenemos que rendir cuenta por supuesto cuando una persona que lleva años, que conoce la comuna, que tiene mucha experiencia deja su cargo y tengo una información distinta a la de usted, no creo que la persona no está en el área de evaluación en este momento y probablemente sea un valor muy importante de conocimiento, de trabajo, de territorio, de vinculación con con las organizaciones que hoy en día no va a estar disponible en esa área, por lo tanto encuentro que se pierde una oportunidad, finalmente cuando estos temas no se discuten en este mismo momento, buen pero como usted es Presidente del concejo fue su decisión y nada solamente decirle que el valor ojalá de los funcionarios y funcionarias de prestigio y de trayectoria en esta comuna sea tomado en consideración y que siempre ojalá sean también importante dado que nuestra comuna tiene una condición territorial tremenda, diversa y eso lo conoce la gente que está acá desde hace mucho tiempo y que ha trabajado le ha puesto hartito empeño, sangre, cariño y amor a la situación, así que creo que ellos son personas sindicadas, llamadas a ojalá liderar los espacios de diversas áreas donde hoy en día vemos de qué pueden haber ciertos cambios, así que eso Presidente, le recomiendo ojalá estos temas también

se puedan hablar en concejo porque es donde la comunidad también espera tener información al respecto de esto, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, así será. Estamos entonces, ya cumplimos el objetivo de la sesión, veo que también hay un debate interno por el chat que pueden continuarlo libremente también no creo que sea materia de este concejo quizás, yo creo que el concejo tiene ciertos temas, pero pueden conversarlo creo que es una interesante discusión sociológica y cultural la que están dando, pero nada ya habiéndose cumplido el objeto de esta sesión y siendo las cuatro de la tarde con cuarenta y ocho minutos se cierra esta sesión ordinaria N° 1.268, que tengan todos muy buen fin de semana, espero que sea santo para la mayoría, que puedan descansar y nos vemos la próxima semana para seguir trabajando con hartito cariño por nuestra comuna, abrazos a todos y todas.

Hora de término: 16:48 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.268, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.272, de fecha 05 de mayo de 2022.



SECRETARIO
MUNICIPAL
RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL